

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

Expte. N° 263/2011

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 34/011

Montevideo, 15 de febrero de 2011

VISTO: los antecedentes relacionados con el Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos".

RESULTANDO: I) que por Resoluciones N° 47/010, N° 95/010 y N° 106/010 de fechas 20 de abril, 30 de junio y 26 de julio respectivamente y sus modificativas y concordantes, se adjudicó el referido Llamado.

II) que la firma Boehringer Ingelheim S.A. ratifica, por nota de fecha 9 de febrero de 2011, el comunicado remitido con fecha 1° de noviembre de 2010 donde manifiesta no poder cumplir con el suministro del ítem 1036 "Fenoterol 0.5 mg/amp Inyectable IV", en virtud de que quedó discontinuada su producción.

CONSIDERANDO: I) que la no entrega por parte de la firma Boehringer Ingelheim S.A. del referido producto, oportunamente adjudicado, configura un incumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.

III) que se consultó a Laboratorios Celsius S.A. la posibilidad de continuar con el suministro del referido ítem manifestando no poder hacerlo en las mismas condiciones oportunamente licitadas.

IV) que no existen ofertas en el ranking para abastecer dicho producto.

V) lo informado por el Sector Insumos Médicos.

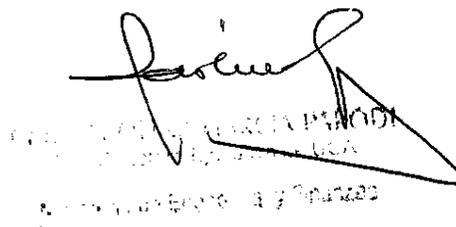
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1°) Desadjudicar a la firma Boehringer Ingelheim S.A., en el marco del Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos", el ítem 1036 "Fenoterol 0.5 mg/amp Inyectable IV", por el importe que se detalla en el Anexo adjunto, el que se considera parte integrante de la presente Resolución, por motivos de incumplimiento de su suministro.

- 2º) La presente Resolución representa un decremento en la adjudicación de \$ 305.633 (pesos uruguayos trescientos cinco mil seiscientos treinta y tres) impuestos incluidos y a valores históricos, por lo que el importe total adjudicado en el referido Llamado asciende a la suma de \$ 1.417.145.586 (pesos uruguayos mil cuatrocientos diecisiete millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis).
- 3º) En virtud de que no existen otras ofertas válidas dentro del ranking de precios, el producto desadjudicado podrá ser adquirido por procedimientos propios de los Organismos intervinientes en el Llamado en cuestión, con cargo al Concepto del Gasto 8 "Gasto Salud s/Convenio".
- 4º) Analizar el incumplimiento referido en el Considerando I de la presente Resolución, a efectos de definir las eventuales sanciones a aplicar.
- 5º) Notificar a la firma involucrada.
- 6º) Comunicar a los Organismos intervinientes y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.
- 7º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 8º) Cumplido, dar cuenta al Tribunal de Cuentas.



Handwritten signature and official stamp. The stamp is partially obscured by the signature and contains the text: "SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS", "ESTADO DE URUGUAY", and "UCA".

g



**LLAMADO N° 30/2009 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS"
MEDICAMENTOS FTM
ANEXO a la RESOLUCIÓN N° 34/011 Des-adjudicación del ítem N° 1036**



Item	Grupo	Sub-Grupo	Principio Activo	Producto	Concentración (unidades)	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Unidad para presentar la demanda	Cantidades Máximas Anuales Adjudicadas	Motivo de la Adjudicación	Proveedor	Número de Registro MSP	Nombre Comercial	Precio unitario sin impuestos a valores históricos	% C.I.P.P.U	% IVA	Precio unitario con impuestos a valores históricos	Presentación	Capacidad Presentación	Precio de la presentación con impuestos	Importe Máximo Adjudicado, en pesos uruguayos a valores históricos
1036	Fármacos de Vías Respiratorias	BRONCODILATADORES	FENOTEROL	FENOTEROL 0.5 MG/AMP INYECTABLE IV	0.5 mg	INYECTABLE	IV	AMPOLLA	-9080	Desadjudicación por renuncia del proveedor	BOHERINGER INGELHEIM S.A.	24205	PARTUSISTEN	30,00	2%	10%	33,66	AMPOLLA	5	168,30	-305.633

Total Re-Adjudicación en pesos uruguayos - \$ 305.633

Índice de Actualización 3,781%